

Gobierno cubano denuncia ante OMC nuevas agresiones de EE.UU.



La Habana, 30 abr (RHC) El gobierno de Cuba denunció este 30 de abril ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) la hostilidad de Estados Unidos contra la Isla y la imposición de nuevas medidas agresivas dirigidas a recrudecer el bloqueo.

El embajador ante la ONU en Ginebra, Pedro Luis Pedroso, al intervenir en la reunión del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC, en sesión dedicada a las economías pequeñas y vulnerables, aseveró que "Son acciones (...) cuyo fin fundamental es imponer la tutela colonial sobre Cuba".

El diplomático recordó que recientemente el gobierno estadounidense anunció la activación de nuevas medidas de recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba hace casi 60 años.

Explicó que se trata de la aplicación del título III de la Ley Helms-Burton, que permitirá a los tribunales norteamericanos procesar demandas judiciales contra entidades cubanas y extranjeras, a pesar de que estas se encuentran fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos.

Pedroso denunció que esto constituye una aberración legal, y rememoró que hasta el presente los sucesivos gobiernos norteamericanos habían suspendido la aplicación de esa cláusula, incluido el de Donald Trump en sus primeros dos años de mandato.

"Todas estas disposiciones y las que adicionalmente componen el entramado legal del bloqueo dificultan el normal comportamiento del comercio de mi país y perjudican a terceros que desean comerciar con Cuba en franca violación de las normas establecidas en la OMC", apuntó.

Recordó que Cuba aboga por un sistema multilateral de comercio basado en normas y es respetuoso de la decisión soberana de cada Estado de elegir su sistema económico y social de desarrollo. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/189548-gobierno-cubano-denuncia-ante-omc-nuevas-agresiones-de-eeuu>



Radio Habana Cuba